

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23501 *Anuncio de la Notaría de Doña María del Carmen Martínez Fernández sobre subasta notarial de finca.*

María del Carmen Martínez Fernández, Notario de Puerto Real, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en Calle Ancha, número 25,

Hago saber:

1. Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 19344/2011, de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda número 9 D-9, en Edificio en calle Vaqueros, número sesenta y uno, y calle Nueva, número setenta y ocho, en la villa de Puerto Real, con superficie construida aproximadamente de ciento treinta metros cuadrados (130 m²), desarrollada en dos plantas y lavadero en cubierta. De dicha superficie corresponde a la planta baja sesenta metros cuadrados y a las plantas altas setenta metros cuadrados. Linda: Frente, por donde se accede con patio central común; izquierda entrando, con patio central común y vivienda D-8; derecha, con vivienda D-10 y finca número sesenta y tres de la calle Vaqueros; y fondo, con finca número setenta y cuatro de la calle Nueva. Consta la planta baja de salón-comedor, cocina, aseo, un dormitorio y escalera de comunicación interior con la planta alta y patio tendadero propio, en planta baja, y partidor y escalera que viene de la planta baja, tres dormitorios y cuarto de baño en la alta; y lavadero en la azotea que es visitable. Cuota: Seis enteros, once mil cuarenta y dos cienmilésimas por ciento (6,11042%).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la propiedad de Puerto de Santa María n.º 2, libro 353, tomo 1354, folio 42, finca 12.231.

2. Se señala como fecha de la primera subasta el día veintinueve de julio de dos mil once, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día uno de septiembre de dos mil once, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día veintinueve de septiembre de dos mil once, a las doce horas.

3. El tipo para la primera subasta es de doscientos catorce mil setecientos cincuenta y seis euros con ochenta y dos céntimos (214.756,82 EUROS), para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuto continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente para las primera y segunda subastas y un veinte por ciento del tipo de la segunda para la tercera.

Todas las subastas se celebraran en mi oficina.

Puerto Real, 15 de junio de 2011.- María del Carmen Martínez Fernández, Notario.

ID: A110052949-1